

RESOLUCIÓN 570E/2024, de 23 de diciembre, del Director General de por la que se aprueba la distribución inicial de cuantías entre las diferentes líneas de inversión de Programación Local, la actualización de los costes unitarios máximos y los límites de aportación por entidad local, los requisitos de selección y priorización y los modelos de documentación para las solicitudes de inclusión al Plan de Inversiones Locales, para el periodo de planificación 2026-2028.

REFERENCIA: **Código Expediente: 0021-PPL0-2025-000000**

UNIDAD GESTORA: Departamento de Cohesión Territorial

Sección de Sección de Obras e Infraestructuras Locales
Tfno.: 848 427702--
Dirección: c/ Emilio Arrieta, 12 Pamplona-Iruña 31002
Correo-Electrónico: alinfraest@navarra.es

La Ley Foral 8/2022, de 22 de marzo, reguladora del Plan de Inversiones Locales, que entró en vigor con fecha 1 de abril de 2022, fue dictada al amparo de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio de la Administración Local de Navarra como instrumento de cooperación económica con las entidades locales con la finalidad principal de garantizar la cobertura en todo el ámbito de la Comunidad Foral de los servicios municipales obligatorios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de esta Ley Foral, constituyen el Plan de Inversiones Locales, el conjunto de inversiones encaminadas a la instalación, mejora y renovación de infraestructuras y dotaciones, clasificadas en los apartados: Programas de Inversiones, Programación Local y Programa de Libre Determinación.

La planificación del apartado de Programación local será trienal para los periodos 2023-2025, 2026-2028 y siguientes, en su caso.

Conforme al artículo 3 de la Ley Foral 8/2022 Reguladora del Plan de Inversiones Locales, la dotación del Plan es de 30.000.000 €, para el ejercicio 2022 y para los ejercicios sucesivos, la dotación anual será la consignada como Fondo de Transferencias de Capital en el presupuesto del ejercicio precedente, incrementada en el Índice de Precios al Consumo (IPC) interanual de la Comunidad Foral de Navarra del mes de junio anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

En el artículo 4 se detalla la distribución de la dotación económica del Plan de Inversiones Locales, correspondiendo inicialmente al apartado de Programación Local, un 30% de la cuantía total.

El capítulo II, del Título II, está dedicado a Programación Local, determinando en el artículo 11 que las líneas de inversión incluidas en este Programa son:

- A. Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales.
- B. Pavimentaciones con redes.
- C. Pavimentaciones sin redes.
- D. Urbanización de travesías.
- E. Dotaciones municipales y concejiles.

El artículo 16, detalla el procedimiento de inclusión del apartado de Programación Local, que es el siguiente:



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

1. Mediante resolución de la Dirección General competente en materia de Administración Local, previo Informe de la Comisión Foral de Régimen Local, se aprobará la distribución inicial de cuantías entre las diferentes líneas de inversión y los requisitos para la selección y priorización de inversiones para su inclusión en el apartado de Programación Local del Plan de Inversiones Locales, conforme a los criterios generales especificados en el artículo 19 y en el Anexo III.

Para el período 2026-2028 dicha resolución se realizará en el último trimestre del año 2024.

2. Las entidades locales interesadas deberán presentar sus solicitudes de inclusión en el apartado de Programación Local en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de Navarra de la mencionada resolución.

En el artículo 19 se desarrolla el procedimiento de selección y priorización de solicitudes de Programación Local, que se realizará de acuerdo una fórmula que depende de dos variables, el grado de necesidad de la inversión GNI y el volumen de aportaciones de planes de inversiones anteriores VAP.

Las calificaciones del grado de necesidad de la inversión, se determinarán conforme a los criterios y a la clasificación general del Anexo III de la Ley Foral 8/2022. En dicho Anexo, se especifica que la clasificación general de actuaciones podrá ser ampliada y concretada en la Resolución donde se aprueba la distribución inicial de cuantías entre las diferentes líneas de inversión y los requisitos para la selección y priorización de inversiones para su inclusión en el apartado de Programación Local.

El Anexo II detalla la base de cálculo del importe auxiliable y límites de aportación máxima por entidad local en el apartado de Programación Local. En el apartado 3 de dicho anexo se indica que todos los costes unitarios y los límites por entidad local, podrán ser objeto de actualización, si procede, en la Resolución indicada en el párrafo anterior.

En la misma Resolución, según se establece en el artículo 16.4, se detallará la documentación a presentar junto con las solicitudes de Programación Local, y se publicarán los modelos de documentación relativos al formulario, la declaración responsable y los correspondientes certificados.

Consta en el expediente informe del Servicio de Infraestructuras Locales de fecha 19 de diciembre de 2024 en el que se propone:

1. La distribución inicial de cuantías para cada una de las líneas de inversión de Programación Local para el periodo de planificación 2026-2028
2. Actualizar los costes unitarios máximos de metro cuadrado de pavimento, de metro lineal de muro de contención, y de metro lineal de barandilla.
3. Actualizar los límites de aportación máxima por mancomunidad para las inversiones de redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales y los límites de aportación máxima por entidad local para las inversiones de pavimentaciones sin redes, urbanización de travesías y dotaciones municipales y concejiles.
4. Los requisitos de selección y priorización del Anexo 1, y modelos de documentación de los Anexos 2, 3, 4 y 5.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

Así mismo consta informe del Servicio de Gestión y Cooperación Económica de fecha 19 de diciembre de 2024 e informe del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Cooperación con las Entidades Locales de fecha 19 de diciembre de 2024.

Por cuanto antecede, y en virtud de las atribuciones reconocidas por el Decreto Foral Decreto Foral 249/2023, de 15 de noviembre, por el que aprueba la estructura orgánica del Departamento de Cohesión Territorial,

RESUELVO:

1º.- Aprobar la distribución inicial de cuantías para el periodo de planificación 2026-2028 conforme al siguiente cuadro:

Línea de inversión	2026	2027	2028	2026-2028	%
Redes abastecimiento, saneamiento y pluvi.	4.184.126,50	4.184.126,50	4.184.126,50	12.552.379,49	30%
Pavimentaciones con redes	4.463.068,26	4.463.068,26	4.463.068,26	13.389.204,79	32%
Pavimentaciones sin redes	1.673.650,60	1.673.650,60	1.673.650,60	5.020.951,80	12%
Urbanización de travesías	1.115.767,07	1.115.767,07	1.115.767,07	3.347.301,20	8%
Dotaciones municipales y concejiles	2.510.475,90	2.510.475,90	2.510.475,90	7.531.427,69	18%
Totales Programación Local	13.947.088,32	13.947.088,32	13.947.088,32	41.841.264,96	100%

2º.- Aprobar la actualización de los costes unitarios máximos de metro cuadrado de pavimento, de metro lineal de muro de contención, y de metro lineal de barandilla, conforme a lo que sigue:

Coste unitario máximo por metro cuadrado de pavimento:

Tipología de pavimentación	Coste máximo calzada (€/m ²)	Coste máximo acera (€/m ²)
Pavimentación en cascos antiguos declarados "Bien de interés cultural"	154	228
Pavimentación en cascos antiguos de importancia histórico-artística	123	163
Resto de cascos urbanos	57	87

El coste unitario máximo por metro lineal de muro de contención:

Altura del muro	Coste máximo (€/m)
Muros hasta 1 metro de altura	420
Muros hasta 1,5 metros de altura	630
Muros hasta 2 metros de altura	840
Muros hasta 2,5 metros de altura	1.050
Muros hasta 3 metros de altura	1.260

En muros de altura superior a 3,00 metros de altura, se incrementará el coste máximo unitario en 210 euros por cada 0,50 metros.

El coste unitario máximo por metro lineal de barandilla para limitar el riesgo de caída en altura o para facilitar recorridos accesibles, será de 140 euros por metro lineal.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

3º.- Actualizar los límites de aportación máxima por mancomunidad para las inversiones de redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales y los límites de aportación máxima por entidad local para las inversiones de pavimentaciones sin redes, urbanización de travesías y dotaciones municipales y concejiles, conforme a los que sigue:

Tramo de población	Límite de aportación por mancomunidad (€)
Hasta 1.000 habitantes	460.000,00
Entre 1.001 y 7.000 habitantes	805.000,00
Entre 7.001 y 35.000 habitantes	1.035.000,00
Entre 35.001 y 100.000 habitantes	1.380.000,00
Más de 100.000 habitantes	1.725.000,00

La aportación económica máxima en pavimentaciones sin redes no podrá exceder de 180.000 euros por entidad local.

La aportación económica máxima en urbanización de travesías no podrá exceder de 680.000 euros por entidad local.

La aportación económica máxima en dotaciones municipales y concejiles no podrá exceder de 180.000 euros por entidad local, salvo las inversiones de rehabilitación o reforma de viviendas para alquiler, cuyo límite será de 70.000 euros por entidad local.

4º.- Aprobar los requisitos de selección y priorización, conforme al Anexo 1.

5º.- La aprobación de los modelos de formulario, de justificación del grado de necesidad de la inversión, de declaración responsable y de certificación para las solicitudes de la línea de redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales, conforme al Anexo 2.

6º.- La aprobación de los modelos de formulario, de justificación del grado de necesidad de la inversión, de declaración responsable y de certificación para las solicitudes de la línea de pavimentaciones con redes, conforme al Anexo 3.

7º.- La aprobación de los modelos de formulario, de justificación del grado de necesidad de la inversión, de declaración responsable y de certificación para las solicitudes de la línea de pavimentaciones sin redes, conforme al Anexo 4.

8º.- La aprobación de los modelos de formulario, de justificación del grado de necesidad de la inversión, de declaración responsable y de certificación para las solicitudes de la línea de urbanización de travesías, conforme al Anexo 5.

9º.- La aprobación de los modelos de formulario, de justificación del grado de necesidad de la inversión, de declaración responsable y de certificación para las solicitudes de la línea de dotaciones municipales y concejiles, conforme al Anexo 6.

10º Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Navarra, estableciendo un plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la fecha de dicha publicación para que las entidades locales interesadas puedan presentar las solicitudes de inclusión en el apartado de Programación Local del Plan de Inversiones Locales,

11º Contra esta resolución, las Entidades Locales, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

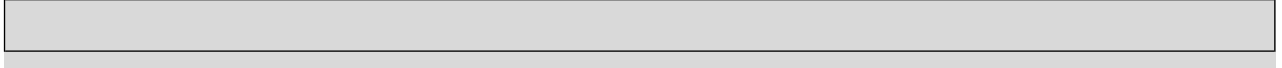
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, sin perjuicio de poder efectuar requerimiento previo ante el Gobierno de Navarra, en la forma y plazos determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Pamplona, 23 de diciembre de 2024

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DESPOBLACIÓN
JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ GÓMEZ



CSV: **37593AEE08152DEB**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 1. REQUISITOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN

DETERMINACIÓN DEL GRADO DE NECESIDAD DE LA INVERSIÓN (GNI)

El grado de necesidad de la inversión (GNI) se determinará, según el tipo de obra de que se trate, de acuerdo a los siguientes criterios generales:

Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales:

El grado de necesidad de la inversión (GNI) se determinará en base a las incidencias en la red y las propias características de la red.

- Se consideran incidencias: la existencia de fugas, los problemas de contaminación y exceso o insuficiencia de presión en la red de abastecimiento, las disfunciones por exceso de caudal en las depuradoras de aguas residuales, los vertidos de fecales a cauce, los atascos en la red de saneamiento y otras que afecten al correcto funcionamiento del servicio.
- En cuanto a las características de la red, se considera la antigüedad, el tipo de material y su estado de conservación, las secciones de las conducciones y si la red es unitaria o separativa.

Cuando existan solicitudes de inversiones para redes de pluviales, a ejecutar conjuntamente con inversiones de redes de abastecimiento y saneamiento, presentadas por diferentes entidades locales, se asignará a ambas el mismo grado de necesidad de la inversión (GNI).

Pavimentación con redes:

El grado de necesidad de la inversión (GNI) de las obras de pavimentación con redes, será el mismo que se haya asignado a la inversión de redes con la que vaya a ejecutarse conjuntamente.

Pavimentación sin redes:

El grado de necesidad de la inversión (GNI) se determinará en base al estado del pavimento, la intensidad del uso y problemas relacionados con la falta de accesibilidad y los riesgos para la seguridad. En el caso de los muros, se valorarán los riesgos relativos a la estabilidad estructural.

Urbanización de travesías:

El grado de necesidad de la inversión (GNI) se determinará en base a dos parámetros:

- Aspectos que afecten a la accesibilidad y a seguridad peatonal, como el estado de las aceras o la ausencia de las mismas, la intensidad del tráfico, el tipo de carretera, la anchura del vial y el tránsito peatonal, entre otras.
- Estado de las redes de abastecimiento y saneamiento valorando las incidencias en la red y las características de la red, de forma análoga a la valoración de la línea de inversiones de Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

Dotaciones municipales y concejiles:

El grado de necesidad de la inversión (GNI) se determinará en base a los siguientes parámetros:

- Afecciones a la seguridad, habitabilidad y funcionamiento del edificio, o recinto del que se trate por incumplimientos del Código Técnico de la Edificación u otra normativa de obligado cumplimiento.
- Condiciones de uso del edificio objeto de reforma.
- Características del edificio o recinto: antigüedad, tipo de construcción, distribución interior de espacios, materiales, instalaciones y el estado general de conservación.
- Las obras financiadas de construcción de edificios, a las que se refiere la letra E.a. del apartado 1 del artículo 14 de la Ley Foral 8/2022, serán consideradas urgentes.
- Cuando las inversiones financiadas comprendan actuaciones con diferentes grados de necesidad, la inversión se calificará con el grado de necesidad que suponga un mayor porcentaje de presupuesto.

CLASIFICACIÓN GENERAL DE LAS ACTUACIONES SEGÚN EL GRADO DE NECESIDAD DE LA INVERSIÓN:

Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales:

a. Inversiones urgentes:

- Renovación de redes de abastecimiento y/o saneamiento con fugas frecuentes y una antigüedad igual superior a 40 años.
- Renovación de redes de abastecimiento con problemas frecuentes de contaminación, imputables al estado de las redes.
- Renovación de redes de saneamiento que ocasionan disfunciones graves en las depuradoras y/o redes que producen vertidos frecuentes a cauce.
- Renovación de redes de abastecimiento y/o saneamiento en mal estado generalizado por un deterioro grave de las conducciones.
- Renovación de redes de abastecimiento y/o saneamiento afectadas por otras incidencias graves.
- Renovación o instalación de redes de aguas pluviales en localidades en las que la capacidad hidráulica de las conducciones sea insuficiente para la evacuación de las aguas de escorrentía generadas en el suelo urbano, y se hayan producido varios episodios de inundaciones en zonas habitadas.

b. Inversiones necesarias a corto plazo:



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

- Renovación de redes de abastecimiento y/o saneamiento con fugas esporádicas y una antigüedad igual superior a 40 años.
 - Renovación de redes de abastecimiento con problemas esporádicos de contaminación, imputables al estado de las redes.
 - Renovación de redes de saneamiento que ocasionan disfunciones importantes en las depuradoras y/o redes que producen vertidos esporádicos a cauce.
 - Renovación de redes de abastecimiento y/o saneamiento en mal estado generalizado por un deterioro importante de las conducciones.
 - Renovación de redes de abastecimiento y/o saneamiento afectadas por otras incidencias importantes.
 - Renovación o instalación de redes de aguas pluviales en localidades en las que la capacidad hidráulica de las conducciones sea insuficiente para la evacuación de las aguas de escorrentía generadas en el suelo urbano, que puedan originar inundaciones en zonas habitadas.
- c. Obras convenientes:
- Renovación de redes de abastecimiento y/o saneamiento con fugas puntuales y una antigüedad igual o superior a 30 años.
 - Renovación de redes de abastecimiento con problemas puntuales de contaminación, imputables al estado de las redes.
 - Renovación de redes de abastecimiento y/o saneamiento en mal estado por un deterioro puntual de las conducciones.
 - Renovación de redes de saneamiento que ocasionan disfunciones leves en las depuradoras y/o redes que producen vertidos puntuales a cauce.
- d. Obras sin prioridad:
- Las no incluidas en los supuestos anteriormente reseñados

Pavimentaciones sin redes:

- a. Inversiones urgentes:
- Renovación de vías públicas en mal estado, en zonas urbanas consolidadas por la edificación, con problemas graves de seguridad o de accesibilidad para peatones o vehículos de servicios públicos.
 - Renovación de vías públicas en mal estado con problemas graves de seguridad o de accesibilidad para peatones o vehículos de servicios públicos, cuando no existan vías de acceso alternativas.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

- Muros de contención cuya estabilidad esté comprometida y se produzca una situación de riesgo grave de seguridad.
- b. Inversiones necesarias a corto plazo:
- Renovación de vías públicas en mal estado, en zonas urbanas consolidadas por la edificación, con problemas importantes de seguridad o de accesibilidad para peatones o vehículos de servicios públicos.
 - Renovación de vías públicas en mal estado con problemas importantes de seguridad o de accesibilidad para peatones o vehículos de servicios públicos, cuando no existan vías de acceso alternativas.
 - Ejecución de itinerarios peatonales de instalaciones que cubran servicios de interés general de los habitantes de la entidad local, cuando existan problemas importantes de accesibilidad o seguridad peatonal.
 - Muros de contención con problemas constructivos y que puedan producir una situación de riesgo importante de seguridad.
- c. Obras convenientes:
- Renovación de vías públicas en estado regular, en zonas urbanas consolidadas por la edificación, que ocasionen problemas puntuales de seguridad o de accesibilidad para peatones o vehículos de servicios públicos.
 - Renovación de vías públicas en estado regular que ocasionen problemas puntuales de seguridad o de accesibilidad para peatones o vehículos de servicios públicos, cuando no existan vías de acceso alternativas.
 - Ejecución de itinerarios peatonales de instalaciones que cubran servicios de interés general de los habitantes de la entidad local, cuando existan problemas puntuales de accesibilidad o seguridad peatonal.
 - Muros de contención en mal estado en los que no está comprometida la estabilidad ni la seguridad.
- d. Obras sin prioridad:
- Las no incluidas en los supuestos anteriormente reseñados

Urbanización de travesías:

a. Inversiones urgentes:

- Travesías sin aceras.
- Travesías con aceras discontinuas y estrechas que ocasionen problemas de seguridad o accesibilidad.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

- Travesías con aceras que ocasionen problemas importantes de seguridad o accesibilidad y con redes de abastecimiento y/o saneamiento calificadas como urgentes en su apartado específico.
 - Travesías con un convenio firmado con la Dirección General competente en materia de Obras Públicas.
- b. Inversiones necesarias a corto plazo:
- Travesías con aceras que ocasionen problemas importantes de seguridad o accesibilidad.
 - Travesías afectadas por redes de abastecimiento y/o saneamiento calificadas como urgentes o necesarias a corto plazo en su apartado específico.
- c. Obras convenientes:
- Travesías con aceras que ocasionen problemas leves de seguridad o accesibilidad.
 - Travesías afectadas por redes de abastecimiento y/o saneamiento calificadas como convenientes.
- d. Obras sin prioridad:
- Las no incluidas en los supuestos anteriormente reseñados

Dotaciones municipales y concejiles:

- a. Inversiones urgentes:
- Obras de construcción de edificios destinados a uso polivalente, casa consistorial o casa concejil en entidades locales que no dispongan de esas instalaciones o la rehabilitación de las mismas sea técnica o económicamente inviable.
 - Inversiones destinadas a solucionar problemas estructurales que comprometan la estabilidad del edificio.
 - Inversiones destinadas a solucionar problemas graves de accesibilidad en recintos de uso público.
 - Inversiones destinadas al solucionar incumplimientos graves de normativa en piscinas o cementerios.
 - Inversiones destinadas al solucionar incumplimientos graves de normativa de actividades clasificadas.
 - Inversiones en edificios de uso casa consistorial o casa concejil en mal estado generalizado para resolver problemas graves de adecuación funcional.
 - Inversiones de rehabilitación energética que supongan una importante reducción de consumos y emisiones en edificios muy poco eficientes con problemas graves de confort climático.
 - Rehabilitaciones de cubiertas con problemas graves de estanquidad.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

- Reforma integral de viviendas existentes que cumplan con los criterios de habitabilidad vigentes y se destinen al alquiler tras la reforma.
 - Ampliación de edificios o recintos con problemas graves de adecuación funcional.
 - Rehabilitaciones de cubiertas para eliminación total de amianto en las que el material suponga al menos un 50% de la superficie de la cubierta objeto de la reforma.
 - Creación de viviendas para alquiler o reforma de viviendas existentes, que no cumplan con los criterios de habitabilidad vigentes y se destinen al alquiler tras la reforma.
- b. Inversiones necesarias a corto plazo:
- Inversiones de rehabilitación energética que supongan una reducción de consumos y emisiones en edificios poco eficientes.
 - Inversiones destinadas a solucionar problemas importantes de accesibilidad en recintos de uso público.
 - Inversiones destinadas al solucionar incumplimientos importantes de normativa en piscinas o cementerios.
 - Inversiones destinadas al solucionar incumplimientos importantes de normativa de actividades clasificadas.
 - Inversiones en edificios de uso deportivo, social o cultural en mal estado generalizado para resolver problemas importantes de adecuación funcional.
 - Cubrición y/o cerramiento de frontones en entidades locales que no dispongan de instalaciones adecuadas para actividades de pública concurrencia.
 - Ampliación de edificios o recintos con problemas importantes de adecuación funcional.
 - Rehabilitaciones de cubiertas para eliminación total de amianto en las que el material suponga menos de un 50% de la superficie de la cubierta objeto de la reforma.
- c. Obras convenientes:
- Inversiones destinadas a solucionar problemas leves de accesibilidad en recintos de uso público.
 - Inversiones destinadas al solucionar incumplimientos leves de normativa en piscinas o cementerios.
 - Inversiones destinadas al solucionar incumplimientos leves de normativa de actividades clasificadas.
 - Inversiones aisladas para mejora de la envolvente térmica, o para la mejora eficiencia energética de las instalaciones de climatización, alumbrado o agua caliente sanitaria.
 - Inversiones en instalaciones de fontanería y saneamiento para mejorar la eficiencia en el uso del agua.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

- Ampliación de edificios o recintos con problemas leves de adecuación funcional.
 - Inversiones en edificios de uso deportivo, social o cultural, casas concejiles o casas consistoriales en estado regular para resolver problemas leves de adecuación funcional.
 - Reformas puntuales en viviendas para destinarlas al alquiler.
- d. Obras sin prioridad:
- Las no incluidas en los supuestos anteriormente reseñados

DETERMINACIÓN DEL INDICADOR DEL VOLUMEN DE APORTACIONES DE PLANES DE INVERSIONES LOCALES (VAP):

El indicador del volumen de aportaciones se calculará con las aportaciones procedentes de los dos últimos Planes de Inversiones Locales o periodos de planificación del actual Plan de Inversiones Locales, en su caso. Para el periodo de planificación 2026-2028, se considerarán las aportaciones del Plan de Inversiones Locales 2017-2019, el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles y el periodo de planificación 2023-2025 del actual Plan de Inversiones Locales.

Se tendrán en cuenta las aportaciones definitivas de expedientes finalizados y las aportaciones máximas de los expedientes en curso desde su inclusión provisional, tomando como referencia la fecha de finalización de la presentación de solicitudes de inclusión para el periodo de planificación 2026-2028.

La puntuación por este concepto se asignará a cada solicitud en función de la entidad local beneficiaria de la inversión, entendiéndose por tal aquella en cuyo territorio se ejecute la inversión, con las siguientes particularidades:

- Las mancomunidades no tendrán un valor propio de volumen de aportaciones VAP asignado, sino que se aplicará a sus solicitudes, el de la entidad local en cuyo territorio se ejecute la inversión.
- Las inversiones que afecten a edificios municipales, se asignan al municipio, aunque el edificio esté situado en el territorio de un concejo.

Para el cálculo de la aportación per cápita, se tomará en cuenta la cifra oficial de población de la entidad local, a 31 de diciembre del año anterior a la publicación de la resolución a la que hace referencia el apartado 1 del artículo 16 de la Ley Foral 8/2022.



CSV: **37593AEE08152DEB**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 2. DOCUMENTACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES

ANEXO 2.1. FORMULARIO DE SOLICITUD REDES DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES

Información de la entidad local solicitante

Nombre de la entidad solicitante	Nombre de la mancomunidad, municipio o concejo
NIF	NIF
Persona de contacto	Nombre y apellidos persona de contacto
Teléfono de contacto	Teléfono persona de contacto

Información de la inversión

Denominación de la inversión: Denominación de la inversión			
Propuesta de programación temporal (marcar la anualidad o anualidades en las que se pretende ejecutar la inversión)	<input type="checkbox"/> 2026	<input type="checkbox"/> 2027	<input type="checkbox"/> 2028
Listado de inversiones de Renovación de redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales solicitadas en orden de prioridad	Nº1: Denominación de la inversión Nº2: Denominación de la inversión Nº3: ...		
Documentación justificativa Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales (marcar los documentos que se adjunten)	<input type="checkbox"/> Declaración responsable conforme a Anexo 2.3. indicando que las redes de abastecimiento y saneamiento solicitadas tienen una antigüedad igual o superior a 30 años. <input type="checkbox"/> Informe justificativo del grado de necesidad de la inversión acorde a los criterios generales de selección y priorización conforme al Anexo 2.2. <input type="checkbox"/> Documentación justificativa de la existencia de fugas. <input type="checkbox"/> Informes emitidos por el Instituto Navarro de Salud Pública o laboratorio certificado sobre problemas de contaminación de la red de abastecimiento, objeto de solicitud. <input type="checkbox"/> Informes de la confederación hidrográfica sobre vertido de fecales a cauce. <input type="checkbox"/> Otros (especificar): Documentación presentada		



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 2.2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GRADO DE NECESIDAD DE LA INVERSIÓN (GNI) PARA REDES DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES

Son requisitos imprescindibles:

- Justificar la antigüedad de las redes objeto de renovación, en el caso de que haya tramos con diferente antigüedad, indicar en un plano la antigüedad de cada uno de los tramos.
- En caso de presentar tuberías con fibrocemento o plomo, se especificará con el mayor detalle posible su situación y el porcentaje que suponen respecto del total de la conducción.
- En el caso de presentar solicitudes de redes con fugas, estas deberán estar suficientemente documentadas. Todas las justificaciones se referirán a las redes solicitadas.
- Para las solicitudes de redes unitarias se indicará expresamente la situación de las redes no renovadas aguas abajo (desde el último elemento renovado, hasta el emisario). Asimismo, se justificará la solución prevista para las pluviales, indicando si se opta por SUDs (Sistemas urbanos de drenaje sostenible).

En la valoración por parte del Servicio de Infraestructuras Locales, no se tendrán en cuenta las deficiencias no documentadas.

Para la valoración, se tendrán en cuenta los datos remitidos por las entidades locales, en las encuestas de seguimiento del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en Navarra 2019-2030. En caso de no haber remitido las fichas correspondientes al ejercicio 2023, la entidad local podrá adjuntarla junto con su solicitud al Plan de Inversiones Locales para el periodo 2026-2028.

Modelo de informe justificativo para determinar el grado de necesidad de la inversión

Para el informe justificativo, completar los apartados que proceda, en función de la inversión solicitada

CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO

Aportar información detallada de:

- Fecha de construcción de la red objeto de renovación. Aportar documentación justificativa (acta de recepción de obras) o declaración responsable.
- Material de las conducciones (en caso de varios materiales, indicar porcentaje de cada uno de ellos, distinguir entre arteria principal y acometidas domiciliarias).
- Sección de las conducciones (en caso de varias secciones, indicar porcentaje de cada uno de ellos).
- Estado de conservación de la red objeto de renovación.
- En caso de solicitar la renovación de contadores, indicar la antigüedad de los contadores a renovar.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE SANEAMIENTO

Aportar información detallada de:

- Fecha de construcción de la red objeto de renovación. Aportar documentación justificativa (acta de recepción de obras) o declaración responsable.
- Material de las conducciones (en caso de varios materiales, indicar porcentaje de cada uno de ellos).
- Sección de las conducciones (en caso de varias secciones, indicar porcentaje de cada uno de ellos).
- Estado de conservación de la red objeto de renovación.
- Identificación de la red como unitaria o separativa. En caso de redes unitarias descripción de los problemas ocasionados y justificar como contribuye la inversión solicitada, en corregir la situación.

INSUFICIENCIA DE LA RED DE AGUAS PLUVIALES

Aportar información detallada de:

- Procedencia de las aguas pluviales que se proyectan recoger. En su caso, porcentaje de aguas producidas dentro del casco urbano.
- Información detallada y documentada de inundaciones producidas por recogida insuficiente de pluviales en la zona solicitada o del riesgo de sufrir episodios de inundaciones en la misma zona.

Justificar como contribuye la inversión solicitada a reducir o eliminar los riesgos de inundación en la zona de actuación y aguas abajo, indicando si se opta por SUDs (Sistemas urbanos de drenaje sostenible).

FUGAS EN LA RED DE ABASTECIMIENTO

Aportar información justificativa, **sobre la red solicitada**, mediante alguno o algunos de los siguientes medios:

- Estudios específicos para la detección de fugas.
- Cálculos de agua no registrada.
- Informes y/o partes de trabajos de reparación de fugas.
- Fotografías.
- Otros medios.

VERTIDO DE FECALES A CAUCE

Aportar informe detallado y documentado indicando el punto o puntos de vertido a cauce y justificar como contribuye la inversión solicitada a eliminar dicho vertido.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

INCIDENCIAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO POR EXCESO O DEFECTO DE PRESIÓN

Aportar estudio de presiones en los puntos de consumo y justificar como contribuye la inversión solicitada a solventar las incidencias por exceso o defecto de presión.

OTRAS INCIDENCIAS QUE AFECTEN AL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES

Aportar informe detallado y documentado sobre las incidencias que afecten al normal funcionamiento de las redes y justificar como contribuye la inversión solicitada a solventarlas.

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN.

Debe expresarse el coste antes de IVA de la ejecución de las obras, los honorarios técnicos de redacción de proyecto, dirección de las obras y otras asistencias necesarias, las afecciones por disposición de bienes que sean necesarias para cumplir con el objeto de la inversión.

Red de abastecimiento y/o saneamiento

	Importe en euros IVA excluido
Presupuesto obra (*)	
Presupuesto de honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra	
Otras asistencias técnicas	
Afecciones	
Total presupuesto	

En caso de presentar una solicitud conjunta de inversiones de redes de abastecimiento y/o saneamiento con una inversión de redes de pluviales, presentar el presupuesto de la red de pluviales por separado.

Red de pluviales

	Importe en euros IVA excluido
Presupuesto obra (*)	
Presupuesto de honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra	
Otras asistencias técnicas	
Afecciones	
Total presupuesto	

(*) Incluir el importe de reposición de pavimento para las inversiones de redes que no tengan una solicitud de Pavimentación con redes asociada.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 2.3. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY FORAL 8/2022 Y SOBRE LA DEDUCCIÓN DEL IVA SOPORTADO PARA REDES DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES

D/D^a Nombre y apellidos, como Representante de Denominación del municipio, concejo o mancomunidad.

En relación con la inversión denominada Denominación de la inversión, para la que se solicita la inclusión,

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Sobre el estado de ejecución: (Señalar una opción)

- La inversión solicitada no está iniciada.
- La inversión solicitada está iniciada / finalizada al amparo de un Permiso de inicio concedido por Resolución indicar número de resolución concedida en el periodo de planificación 2023-2025 del Plan de Inversiones Locales.

Sobre la repercusión del IVA: (Señalar una opción)

- La inversión solicitada NO genera derecho a la deducción del IVA soportado.
- La inversión solicitada SI genera derecho a la deducción del IVA soportado.

Sobre el destino: (Señalar las opciones que procedan)

- La inversión solicitada no está destinada a núcleos de población que carezcan de habitantes permanentes.
- La inversión solicitada no se refiere a obras de urbanización que, de conformidad con la normativa urbanística aplicable, deban ser costeadas por sus propietarios o promotores.
- La inversión solicitada no está destinada a polígonos industriales o comerciales.

Sobre la antigüedad: (Señalar si procede)

- La inversión solicitada no está destinada a la reparación o renovación de redes de abastecimiento y saneamiento con menos de 30 años de antigüedad.

En Nombre localidad a día de mes de 2025

Representante de la entidad local

Firmado: Nombre y apellidos.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 2.4. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LA COMPETENCIA PARA SOLICITAR INVERSIONES DE REDES DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES

D/D^a Nombre y apellidos, como Representante de Denominación de la entidad que presta el servicio.

En relación con la inversión denominada Denominación de la inversión, para la que se solicita la inclusión,

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que según datos obrantes en Denominación de la entidad que presta el servicio, la inversión denominada Denominación de la inversión:

(Señalar la opción que proceda)

- La inversión solicitada se refiere a servicios prestados por la entidad local que represento, por ser de su competencia.
- La inversión solicitada se refiere a servicios prestados por la entidad local que represento por delegación de Entidad local que ha delegado la competencia. (En caso de marcar, presentar certificación acreditativa de que la misma se ajusta a lo dispuesto en la legislación básica sobre régimen local, conforme al Anexo 2.5.)
- La inversión solicitada está asumida por el concejo en virtud de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 39 de la Ley foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra. (En caso de marcar, presentar certificación acreditativa, conforme al Anexo 2.6)

En Nombre localidad a día de mes de 2025

Representante de la entidad local

Firmado: Nombre y apellidos.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 2.5. MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE REDES DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES

D/D^a Nombre y apellidos, como Titular de la Secretaría del Denominación ayuntamiento o concejo.

CERTIFICO:

Que el Denominación ayuntamiento o concejo, tiene competencia para la ejecución de la inversión denominada Denominación ayuntamiento o concejo en virtud de delegación efectuada de conformidad con lo establecido en la legislación básica sobre régimen local.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente Certificación, con el visto bueno del titular de la Alcaldía o Presidencia., en Denominación municipio o concejo, a día de mes de 2025.

Titular de la Secretaria

VºBº
Titular de la presidencia

Firmado: Nombre y apellidos

Firmado: Nombre y apellidos



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 2.6. MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL APARTADO 2 DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY FORAL 8/2022, EN EL SUPUESTO DE INVERSIONES DE EXCLUSIVO INTERÉS PARA LA COMUNIDAD CONCEJIL, ASUMIDAS POR LOS CONCEJOS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL APARTADO 2 DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY FORAL 6/1990, DE 2 DE JULIO, DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE NAVARRA PARA REDES DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES

D/D^a Nombre y apellidos, como Titular de la Secretaría del Concejo de Denominación del concejo.

CERTIFICO:

Que el Concejo de Denominación del concejo, ha asumido para su inclusión en el Plan de Inversiones Locales la ejecución de la inversión denominada Denominación de la inversión por tratarse de una inversión de exclusivo interés para la comunidad concejil, en virtud de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 39 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, en relación con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley Foral 8/2022, de 17 de marzo, del Plan de Inversiones Locales.

(Marcar la opción que corresponda)

- Se adjunta al efecto declaración del Ayuntamiento de Denominación ayuntamiento, de fecha fecha referida a la no realización o prestación por el municipio de la correspondiente obra o servicio.
- Se adjunta al efecto solicitud realizada por el Concejo de Denominación concejo en fecha fecha al Ayuntamiento de Denominación ayuntamiento referida a la no realización o prestación por el municipio de la correspondiente obra o servicio: habiendo transcurridos 10 días hábiles desde su recepción, no se ha recibido respuesta, por lo que se entiende que el municipio no realiza o presta la obra o servicio en cuestión.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente Certificación, con el visto bueno del titular de la Alcaldía o Presidencia, en Denominación concejo, a día de mes de 2025

Titular de la Secretaría

VºBº
Titular de la Alcaldía o Presidencia

Firmado: Nombre y apellidos

Firmado: Nombre y apellidos



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 3. DOCUMENTACIÓN PAVIMENTACIONES CON REDES

ANEXO 3.1. FORMULARIO DE SOLICITUD PAVIMENTACIONES CON REDES

Información de la entidad local solicitante

Nombre del municipio o concejo solicitante	Nombre del municipio o concejo
NIF	NIF
Persona de contacto	Nombre y apellidos persona de contacto
Teléfono de contacto	Teléfono persona de contacto

Información de la inversión

Denominación de la inversión: Denominación de la inversión			
Propuesta de programación temporal (marcar la anualidad o anualidades en las que se pretende ejecutar la inversión)	<input type="checkbox"/> 2026	<input type="checkbox"/> 2027	<input type="checkbox"/> 2028
Listado de inversiones de Pavimentaciones con redes solicitadas en orden de prioridad (el orden marcado debe coincidir con el de la solicitud de redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales con la que se vaya a ejecutar conjuntamente. En caso de discrepancia se tendrá en cuenta el orden de la solicitud de redes)	Nº1: Denominación de la inversión Nº2: Denominación de la inversión Nº3: ...		
Documentación justificativa Pavimentaciones con redes (marcar los documentos que se adjunten)	<input type="checkbox"/> Informe del órgano competente sobre declaración como bien de interés cultural o relativo a la importancia histórico-artística del casco urbano en donde se ubica la pavimentación. <input type="checkbox"/> Otros (especificar): Documentación presentada		



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 3.2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GRADO DE NECESIDAD DE LA INVERSIÓN (GNI) PARA PAVIMENTACIONES CON REDES

Modelo de informe justificativo para determinar el grado de necesidad de la inversión

No es necesario presentar un informe justificativo para determinar el grado de necesidad de la inversión. Se asignará a la solicitud de pavimentaciones con redes, el mismo grado de necesidad de la inversión de la solicitud de redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales con la que vaya a ejecutarse conjuntamente.

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN.

Debe expresarse el coste antes de IVA de la ejecución de las obras, los honorarios técnicos de redacción de proyecto, dirección de las obras y otras asistencias necesarias, las afecciones por disposición de bienes que sean necesarias para cumplir con el objeto de la inversión.

	Importe en euros IVA excluido
Presupuesto obra	
Presupuesto de honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra	
Otras asistencias técnicas	
Afecciones	
Total presupuesto	



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 3.3. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY FORAL 8/2022 Y SOBRE LA DEDUCCIÓN DEL IVA SOPORTADO PARA PAVIMENTACIONES CON REDES

D/D^a Nombre y apellidos, como Representante de Denominación del municipio o concejo.

En relación con la inversión denominada Denominación de la inversión, para la que se solicita la inclusión,

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que según datos obrantes en Denominación del municipio o concejo, la inversión denominada Denominación de la inversión:

Sobre el estado de ejecución: (Señalar una opción)

- La inversión solicitada no está iniciada.
- La inversión solicitada está iniciada / finalizada al amparo de un Permiso de inicio concedido por Resolución indicar número de resolución concedida en el periodo de planificación 2023-2025 del Plan de Inversiones Locales.

Sobre la repercusión del IVA: (Señalar una opción)

- La inversión solicitada NO genera derecho a la deducción del IVA soportado.
- La inversión solicitada SI genera derecho a la deducción del IVA soportado.

Sobre el destino: (señalar las opciones que procedan)

- La inversión solicitada no está destinada a núcleos de población que carezcan de habitantes permanentes.
- La inversión solicitada no se refiere a obras de urbanización que, de conformidad con la normativa urbanística aplicable, deban ser costeadas por sus propietarios o promotores.
- La inversión solicitada no está destinada a polígonos industriales o comerciales.

Sobre la antigüedad: (Señalar una opción)

- La inversión solicitada no está destinada a la reparación o renovación de infraestructuras con menos de 15 años de antigüedad.
- La inversión solicitada tiene menos de 15 años de antigüedad, pero su objeto **exclusivo** es la ejecución de actuaciones en materia de accesibilidad.

En Nombre localidad a día de mes de 2025

Representante de la entidad local

Firmado: Nombre y apellidos.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 3.4. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LA COMPETENCIA PARA SOLICITAR INVERSIONES DE PAVIMENTACIONES CON REDES

D/D^a Nombre y apellidos, como Representante de Denominación de la entidad que presta el servicio.

En relación con la inversión denominada Denominación de la inversión, para la que se solicita la inclusión,

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que según datos obrantes en Denominación de la entidad que presta el servicio, la inversión denominada Denominación de la inversión:

(Señalar la opción que proceda)

- La inversión solicitada se refiere a servicios prestados por la entidad local que represento, por ser de su competencia.
- La inversión solicitada se refiere a servicios prestados por la entidad local que represento por delegación de Entidad local que ha delegado la competencia. (En caso de marcar, presentar certificación acreditativa de que la misma se ajusta a lo dispuesto en la legislación básica sobre régimen local, conforme al Anexo 3.5.).
- La inversión solicitada está asumida por el concejo en virtud de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 39 de la Ley foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra. (En caso de marcar, presentar certificación acreditativa, conforme al Anexo 3.6).

En Nombre localidad a día de mes de 2025

Representante de la entidad local

Firmado: Nombre y apellidos.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 3.5. MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE PAVIMENTACIONES CON REDES

D/D^a Nombre y apellidos, como Titular de la Secretaría del Denominación ayuntamiento o concejo.

CERTIFICO:

Que el Denominación ayuntamiento o concejo, tiene competencia para la ejecución de la inversión denominada Denominación ayuntamiento o concejo en virtud de delegación efectuada de conformidad con lo establecido en la legislación básica sobre régimen local.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente Certificación, con el visto bueno del titular de la Alcaldía o Presidencia., en Denominación municipio o concejo, a día de mes de 2025.

Titular de la Secretaria VºBº
Titular de la presidencia

Firmado: Nombre y apellidos

Firmado: Nombre y apellidos



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 3.6. MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL APARTADO 2 DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY FORAL 8/2022, EN EL SUPUESTO DE INVERSIONES DE EXCLUSIVO INTERÉS PARA LA COMUNIDAD CONCEJIL, ASUMIDAS POR LOS CONCEJOS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL APARTADO 2 DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY FORAL 6/1990, DE 2 DE JULIO, DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE NAVARRA PARA PAVIMENTACIONES CON REDES

D/D^a Nombre y apellidos, como Titular de la Secretaría del Concejo de Denominación del concejo.

CERTIFICO:

Que el Concejo de Denominación del concejo, ha asumido para su inclusión en el Plan de Inversiones Locales la ejecución de la inversión denominada Denominación de la inversión por tratarse de una inversión de exclusivo interés para la comunidad concejil, en virtud de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 39 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, en relación con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley Foral 8/2022, de 17 de marzo, del Plan de Inversiones Locales.

(Marcar la opción que corresponda)

- Se adjunta al efecto declaración del Ayuntamiento de Denominación ayuntamiento, de fecha fecha referida a la no realización o prestación por el municipio de la correspondiente obra o servicio.
- Se adjunta al efecto solicitud realizada por el Concejo de Denominación concejo en fecha fecha al Ayuntamiento de Denominación ayuntamiento referida a la no realización o prestación por el municipio de la correspondiente obra o servicio: habiendo transcurridos 10 días hábiles desde su recepción, no se ha recibido respuesta, por lo que se entiende que el municipio no realiza o presta la obra o servicio en cuestión.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente Certificación, con el visto bueno del titular de la Alcaldía o Presidencia, en Denominación concejo, a día de mes de 2025

Titular de la Secretaría

VºBº
Titular de la Alcaldía o Presidencia

Firmado: Nombre y apellidos

Firmado: Nombre y apellidos



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 4. DOCUMENTACIÓN PAVIMENTACIONES SIN REDES

ANEXO 4.1. FORMULARIO DE SOLICITUD PAVIMENTACIONES SIN REDES

Información de la entidad local solicitante

Nombre del municipio o concejo solicitante	Nombre del municipio o concejo
NIF	NIF
Persona de contacto	Nombre y apellidos persona de contacto
Teléfono de contacto	Teléfono persona de contacto

Información de la inversión

Denominación de la inversión: Denominación de la inversión			
Propuesta de programación temporal (marcar la anualidad o anualidades en las que se pretende ejecutar la inversión)	<input type="checkbox"/> 2026	<input type="checkbox"/> 2027	<input type="checkbox"/> 2028
Listado de inversiones de Pavimentaciones sin redes solicitadas en orden de prioridad	Nº1: Denominación de la inversión Nº2: Denominación de la inversión Nº3: ...		
Documentación justificativa Pavimentaciones sin redes (marcar los documentos que se adjunten)	<input type="checkbox"/> Declaración responsable del representante de la entidad que preste el servicio de abastecimiento y saneamiento sobre la existencia de redes y su antigüedad. <input type="checkbox"/> Certificado sobre empadronamiento en solicitudes de caminos a viviendas permanentemente habitadas. <input type="checkbox"/> Informe del órgano competente sobre declaración como bien de interés cultural o relativo a la importancia histórico-artística del casco urbano en donde se ubica la pavimentación <input type="checkbox"/> Informe justificativo del grado de necesidad de la inversión acorde a los criterios generales de selección y priorización, conforme al Anexo 4.2. <input type="checkbox"/> Otros (especificar): Documentación presentada		

ANEXO 4.2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GRADO DE NECESIDAD DE LA INVERSIÓN (GNI) PARA PAVIMENTACIONES SIN REDES



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

Son requisitos imprescindibles:

- En el caso de vías públicas de acceso a instalaciones que cubran servicios de interés general, identificar dichos servicios.
- Para solicitudes cuyo principal objeto sea la mejora de la accesibilidad para peatones y/o vehículos de servicios públicos, y la mejora de la seguridad, justificar detalladamente los problemas de accesibilidad y seguridad.
- En el caso de solicitudes de muros de contención de terrenos públicos, justificar la condición de terreno público.

En la valoración por parte del Servicio de Infraestructuras Locales, no se tendrán en cuenta las deficiencias no documentadas.

Modelo de informe justificativo para determinar el grado de necesidad de la inversión

Completar los apartados que proceda, en función de la inversión solicitada

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN:

Tipo de inversión solicitada (marcar la casilla o casillas que proceda):

- Pavimentación de vías públicas en zonas urbanas consolidadas por la edificación.
- Pavimentación de vías públicas de acceso a instalaciones que cubran servicios de interés general.
- Pavimentación de vías públicas de acceso a viviendas permanentemente habitadas.
- Muros de contención de terrenos públicos.

Objeto de la inversión solicitada (marcar la casilla o casillas que proceda):

- Mejora de la accesibilidad para peatones.
- Mejora de la accesibilidad de vehículos de servicios públicos.
- Mejora de la seguridad.

Descripción constructiva de la inversión solicitada:

- Descripción de aceras: cota respecto a la calzada, anchura, tipología constructiva y estado de conservación.
- Descripción de la calzada: anchura, tipología constructiva y estado de conservación.
- Descripción de muros de contención: altura, espesor, tipología constructiva y estado de conservación.

Descripción de los servicios de interés general a los que se necesita acceder con la inversión solicitada.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

Descripción de la intensidad de uso de la vía pública, tanto desde el punto de vista peatonal, de vehículos de servicios públicos como de vehículos en general.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN:

En las solicitudes de accesos a viviendas habitadas:

- Justificar la existencia o no de vías de acceso alternativo hasta las viviendas.
- Certificar el número de personas empadronadas en las viviendas a las que da servicio la vía pública para la que se solicita la inclusión a fecha 1 de enero de 2025, conforme al modelo adjunto.

Descripción justificada de la problemática existente en la vía, de las medidas correctoras planteadas en cada caso y del grado de resolución de las necesidades expuestas tras la ejecución de las actuaciones:

- Problemas de seguridad para peatones.
- Problemas de accesibilidad para peatones.
- Problemas de seguridad para vehículos de servicios.
- Problemas de accesibilidad para vehículos de servicios.
- Problemas de estabilidad existentes en el muro y los riesgos para personas y bienes. Medidas temporales tomadas para reducir el riesgo.

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN.

Debe expresarse el coste antes de IVA de la ejecución de las obras, los honorarios técnicos de redacción de proyecto, dirección de las obras y otras asistencias necesarias, las afecciones por disposición de bienes que sean necesarias para cumplir con el objeto de la inversión.

	Importe en euros IVA excluido
Presupuesto obra	
Presupuesto de honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra	
Otras asistencias técnicas	
Afecciones	
Total presupuesto	



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 4.3. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY FORAL 8/2022 Y SOBRE LA DEDUCCIÓN DEL IVA SOPORTADO PARA PAVIMENTACIONES SIN REDES

D/D^a Nombre y apellidos, como Representante de Denominación del municipio, concejo o mancomunidad.

En relación con la inversión denominada Denominación de la inversión, para la que se solicita la inclusión,

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que según datos obrantes en Denominación del municipio, concejo o mancomunidad, la inversión denominada Denominación de la inversión:

Sobre el estado de ejecución: (Señalar una opción)

- La inversión solicitada no está iniciada.
- La inversión solicitada está iniciada / finalizada al amparo de un Permiso de inicio concedido por Resolución indicar número de resolución concedida en el periodo de planificación 2023-2025 del Plan de Inversiones Locales.

Sobre la repercusión del IVA: (Señalar una opción)

- La inversión solicitada NO genera derecho a la deducción del IVA soportado.
- La inversión solicitada SI genera derecho a la deducción del IVA soportado.

Sobre el destino: (señalar las opciones que procedan)

- La inversión solicitada no está destinada a núcleos de población que carezcan de habitantes permanentes.
- La inversión solicitada no se refiere a obras de urbanización que, de conformidad con la normativa urbanística aplicable, deban ser costeadas por sus propietarios o promotores.
- La inversión solicitada no está destinada a polígonos industriales o comerciales.

Sobre la antigüedad: (Señalar una opción)

- La inversión solicitada no está destinada a la reparación o renovación de infraestructuras con menos de 15 años de antigüedad.
- La inversión solicitada tiene menos de 15 años de antigüedad, pero su objeto **exclusivo** es la ejecución de actuaciones en materia de accesibilidad.

En Nombre localidad a día de mes de 2025

Representante de la entidad local
Firmado: Nombre y apellidos.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 4.4. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LA COMPETENCIA PARA SOLICITAR INVERSIONES DE PAVIMENTACIONES SIN REDES

D/D^a Nombre y apellidos, como Representante de Denominación de la entidad que presta el servicio.

En relación con la inversión denominada Denominación de la inversión, para la que se solicita la inclusión,

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que según datos obrantes en Denominación de la entidad que presta el servicio, la inversión denominada Denominación de la inversión:

(Señalar la opción que proceda)

- La inversión solicitada se refiere a servicios prestados por la entidad local que represento, por ser de su competencia.
- La inversión solicitada se refiere a servicios prestados por la entidad local que represento por delegación de Entidad local que ha delegado la competencia. (En caso de marcar, presentar certificación acreditativa de que la misma se ajusta a lo dispuesto en la legislación básica sobre régimen local, conforme al Anexo 4.5.)
- La inversión solicitada está asumida por el concejo en virtud de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 39 de la Ley foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra. (En caso de marcar, presentar certificación acreditativa, conforme al Anexo 4.6)

En Nombre localidad a día de mes de 2025

Representante de la entidad local

Firmado: Nombre y apellidos.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 4.5. MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE PAVIMENTACIONES SIN REDES

D/D^a Nombre y apellidos, como Titular de la Secretaría del Denominación ayuntamiento o concejo.

CERTIFICO:

Que el Denominación ayuntamiento o concejo, tiene competencia para la ejecución de la inversión denominada Denominación ayuntamiento o concejo en virtud de delegación efectuada de conformidad con lo establecido en la legislación básica sobre régimen local.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente Certificación, con el visto bueno del titular de la Alcaldía o Presidencia., en Denominación municipio o concejo, a día de mes de 2025.

Titular de la Secretaria

VºBº
Titular de la presidencia

Firmado: Nombre y apellidos

Firmado: Nombre y apellidos



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 4.6. MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL APARTADO 2 DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY FORAL 8/2022, EN EL SUPUESTO DE INVERSIONES DE EXCLUSIVO INTERÉS PARA LA COMUNIDAD CONCEJIL, ASUMIDAS POR LOS CONCEJOS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL APARTADO 2 DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY FORAL 6/1990, DE 2 DE JULIO, DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE NAVARRA PARA PAVIMENTACIONES SIN REDES

D/D^a Nombre y apellidos, como Titular de la Secretaría del Concejo de Denominación del concejo.

CERTIFICO:

Que el Concejo de Denominación del concejo, ha asumido para su inclusión en el Plan de Inversiones Locales la ejecución de la inversión denominada Denominación de la inversión por tratarse de una inversión de exclusivo interés para la comunidad concejil, en virtud de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 39 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, en relación con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley Foral 8/2022, de 17 de marzo, del Plan de Inversiones Locales.

(Marcar la opción que corresponda)

- Se adjunta al efecto declaración del Ayuntamiento de Denominación ayuntamiento, de fecha fecha referida a la no realización o prestación por el municipio de la correspondiente obra o servicio.
- Se adjunta al efecto solicitud realizada por el Concejo de Denominación concejo en fecha fecha al Ayuntamiento de Denominación ayuntamiento referida a la no realización o prestación por el municipio de la correspondiente obra o servicio: habiendo transcurridos 10 días hábiles desde su recepción, no se ha recibido respuesta, por lo que se entiende que el municipio no realiza o presta la obra o servicio en cuestión.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente Certificación, con el visto bueno del titular de la Alcaldía o Presidencia, en Denominación concejo, a día de mes de 2025

Titular de la Secretaría

VºBº
Titular de la Alcaldía o Presidencia

Firmado: Nombre y apellidos

Firmado: Nombre y apellidos



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 4.7. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LA EXISTENCIA DE REDES Y SU ANTIGÜEDAD

D/D^a Nombre y apellidos, como Representante de Denominación de la entidad que presta el servicio de abastecimiento y saneamiento.

En relación con la inversión denominada Denominación de la inversión, para la que se solicita la inclusión,

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que según datos obrantes en Denominación de la entidad que presta el servicio de abastecimiento y saneamiento, la zona a pavimentar de la inversión solicitada Denominación de la inversión

(Señalar la opción que proceda):

- Carece de redes de abastecimiento y/o saneamiento en el tramo solicitado.
- El tramo solicitado contiene redes de abastecimiento y/o saneamiento con una antigüedad inferior a 30 años. (No se admiten solicitudes de “Pavimentaciones SIN redes” en vías en las que existan redes de abastecimiento y saneamiento con antigüedad superior o igual a 30 años).

En Nombre localidad a día de mes de 2025

Representante de la entidad local

Firmado: Nombre y apellidos.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 4.8. MODELO DE CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO PARA SOLICITUDES DE CAMINOS A VIVIENDAS

D/D^a Nombre y apellidos, como Titular de la Secretaría de Denominación del municipio o concejo.

En relación con la inversión denominada Denominación de la inversión, para la que se solicita la inclusión,

CERTIFICA:

Que según el padrón de la Entidad Local, la vía pública para la que se solicita la inversión de “acceso a viviendas permanentemente habitadas” permite dar acceso a sus domicilios a un total de Número de personas empadronadas personas empadronadas a fecha 1 de enero de 2025.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado con el Visto Bueno de del titular de la alcaldía o presidencia.

En Nombre localidad a día de mes de 2025

Titular de la Secretaria

VºBº

Titular de la alcaldía o presidencia

Firmado: Nombre y apellidos.

Firmado: Nombre y apellidos.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 5. DOCUMENTACIÓN URBANIZACIÓN DE TRAVESÍAS

ANEXO 5.1. FORMULARIO DE SOLICITUD URBANIZACIÓN DE TRAVESÍAS

IMPORTANTE: Si la urbanización de travesías incluye una inversión de redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales, la entidad que preste el servicio presentará la documentación del Anexo 2 completa.

Información de la entidad local solicitante

Nombre de la entidad solicitante	Nombre de la mancomunidad, municipio o concejo
NIF	NIF
Persona de contacto	Nombre y apellidos persona de contacto
Teléfono de contacto	Teléfono persona de contacto

Información de la inversión

Denominación de la inversión: Denominación de la inversión			
Propuesta de programación temporal (marcar la anualidad o anualidades en las que se pretende ejecutar la inversión)	<input type="checkbox"/> 2026	<input type="checkbox"/> 2027	<input type="checkbox"/> 2028
Listado de inversiones de Urbanización de travesías solicitadas en orden de prioridad	Nº1: Denominación de la inversión Nº2: Denominación de la inversión ...		
Documentación justificativa Urbanización de travesías (marcar los documentos que se adjunten)	<input type="checkbox"/> Copia de la solicitud presentada ante la dirección general competente en materia de Obras Públicas comunicando la intención de la entidad local de reformar la travesía, o en su caso, documentación acreditativa de haber obtenido la conformidad de dicha dirección general, de acuerdo con la normativa que resulte de aplicación. <input type="checkbox"/> Formulario y documentación justificativa de la línea de redes de abastecimiento saneamiento y pluviales, en su caso. <input type="checkbox"/> Informe justificativo del grado de necesidad de la inversión acorde a los criterios generales de selección y priorización.		



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

	<p><input type="checkbox"/> Convenio firmado por Obras Públicas relativo a la financiación de la inversión solicitada, en su caso.</p> <p><input type="checkbox"/> Otros (especificar): Documentación presentada</p>
--	--



CSV: **37593AEE08152DEB**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 5.2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GRADO DE NECESIDAD DE LA INVERSIÓN (GNI) PARA URBANIZACIÓN DE TRAVESÍAS

Modelo de informe justificativo para determinar el grado de necesidad de la inversión

DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE TRÁNSITO PEATONAL

Aportar información detallada de las zonas de tránsito peatonal:

Características las aceras (anchuras, desniveles, discontinuidades, materiales de construcción).

En el caso de inexistencia de aceras, características de las franjas de tránsito peatonal.

AFECCIONES A LA SEGURIDAD PEATONAL DENTRO DE LA TRAVESÍA

Aportar informe detallado y documentado de las afecciones a la seguridad peatonal en la travesía y justificar como contribuye la inversión solicitada a eliminar en lo posible dichas afecciones.

AFECCIONES A LA ACCESIBILIDAD PEATONAL DENTRO DE LA TRAVESÍA

Aportar informe detallado y documentado de las afecciones a la accesibilidad peatonal en la travesía y justificar como contribuye la inversión solicitada a eliminar en lo posible dichas afecciones.

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN.

Debe expresarse el coste antes de IVA de la ejecución de las obras, los honorarios técnicos de redacción de proyecto, dirección de las obras y otras asistencias necesarias, las afecciones por disposición de bienes que sean necesarias para cumplir con el objeto de la inversión.

El presupuesto deber estar desglosado, diferenciando las inversiones correspondientes a la Dirección General competente en Obras Públicas y las inversiones de competencia local.

	Inversión competencia Obras Públicas Importe en euros IVA excluido	Inversión competencia entidad local Importe en euros IVA excluido
Presupuesto obra		
Presupuesto de honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra		
Otras asistencias técnicas		
Afecciones		
Total presupuesto		



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 5.3. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY FORAL 8/2022 Y SOBRE LA DEDUCCIÓN DEL IVA SOPORTADO PARA URBANIZACIÓN DE TRAVESÍAS

D/D^a Nombre y apellidos, como Representante de Denominación del municipio o concejo.

En relación con la inversión denominada Denominación de la inversión, para la que se solicita la inclusión,

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que según datos obrantes en Denominación del municipio o concejo, la inversión denominada Denominación de la inversión:

Sobre el estado de ejecución: (Señalar una opción)

- La inversión solicitada no está iniciada.
- La inversión solicitada está iniciada / finalizada al amparo de un Permiso de inicio concedido por Resolución indicar número de resolución concedida en el periodo de planificación 2023-2025 del Plan de Inversiones Locales.

Sobre la repercusión del IVA: (Señalar una opción)

- La inversión solicitada NO genera derecho a la deducción del IVA soportado.
- La inversión solicitada SI genera derecho a la deducción del IVA soportado.

Sobre el destino: (señalar las opciones que procedan)

- La inversión solicitada no está destinada a núcleos de población que carezcan de habitantes permanentes.
- La inversión solicitada no se refiere a obras de urbanización que, de conformidad con la normativa urbanística aplicable, deban ser costeadas por sus propietarios o promotores.
- La inversión solicitada no está destinada a polígonos industriales o comerciales.

Sobre la antigüedad: (Señalar una opción)

- La inversión solicitada no está destinada a la reparación o renovación de infraestructuras con menos de 15 años de antigüedad.
- La inversión solicitada tiene menos de 15 años de antigüedad, pero su objeto **exclusivo** es la ejecución de actuaciones en materia de accesibilidad.

En Nombre localidad a día de mes de 2025

Representante de la entidad local

Firmado: Nombre y apellidos.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 5.4. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LA COMPETENCIA PARA SOLICITAR INVERSIONES DE URBANIZACIÓN DE TRAVESÍAS

D/D^a Nombre y apellidos, como Representante de Denominación de la entidad que presta el servicio.

En relación con la inversión denominada Denominación de la inversión, para la que se solicita la inclusión,

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que según datos obrantes en Denominación de la entidad que presta el servicio, la inversión denominada Denominación de la inversión:

(Señalar la opción que proceda)

- La inversión solicitada se refiere a servicios prestados por la entidad local que represento, por ser de su competencia.
- La inversión solicitada se refiere a servicios prestados por la entidad local que represento por delegación de Entidad local que ha delegado la competencia. (En caso de marcar, presentar certificación acreditativa de que la misma se ajusta a lo dispuesto en la legislación básica sobre régimen local, conforme al Anexo 5.5.)
- La inversión solicitada está asumida por el concejo en virtud de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 39 de la Ley foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra. (En caso de marcar, presentar certificación acreditativa, conforme al Anexo 5.6)

En Nombre localidad a día de mes de 2025

Representante de la entidad local

Firmado: Nombre y apellidos.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 5.5. MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE URBANIZACIÓN DE TRAVESÍAS

D/D^a Nombre y apellidos, como Titular de la Secretaría del Denominación ayuntamiento o concejo.

CERTIFICO:

Que el Denominación ayuntamiento o concejo, tiene competencia para la ejecución de la inversión denominada Denominación ayuntamiento o concejo en virtud de delegación efectuada de conformidad con lo establecido en la legislación básica sobre régimen local.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente Certificación, con el visto bueno del titular de la Alcaldía o Presidencia., en Denominación municipio o concejo, a a día de mes de 2025.

Titular de la Secretaria

VºBº
Titular de la presidencia

Firmado: Nombre y apellidos

Firmado: Nombre y apellidos



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 5.6. MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL APARTADO 2 DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY FORAL 8/2022, EN EL SUPUESTO DE INVERSIONES DE EXCLUSIVO INTERÉS PARA LA COMUNIDAD CONCEJIL, ASUMIDAS POR LOS CONCEJOS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL APARTADO 2 DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY FORAL 6/1990, DE 2 DE JULIO, DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE NAVARRA PARA URBANIZACIÓN DE TRAVESÍAS

D/D^a Nombre y apellidos, como Titular de la Secretaría del Concejo de Denominación del concejo.

CERTIFICO:

Que el Concejo de Denominación del concejo, ha asumido para su inclusión en el Plan de Inversiones Locales la ejecución de la inversión denominada Denominación de la inversión por tratarse de una inversión de exclusivo interés para la comunidad concejil, en virtud de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 39 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, en relación con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley Foral 8/2022, de 17 de marzo, del Plan de Inversiones Locales.

(Marcar la opción que corresponda)

- Se adjunta al efecto declaración del Ayuntamiento de Denominación ayuntamiento, de fecha fecha referida a la no realización o prestación por el municipio de la correspondiente obra o servicio.
- Se adjunta al efecto solicitud realizada por el Concejo de Denominación concejo en fecha fecha al Ayuntamiento de Denominación ayuntamiento referida a la no realización o prestación por el municipio de la correspondiente obra o servicio: habiendo transcurridos 10 días hábiles desde su recepción, no se ha recibido respuesta, por lo que se entiende que el municipio no realiza o presta la obra o servicio en cuestión.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente Certificación, con el visto bueno del titular de la Alcaldía o Presidencia, en Denominación concejo, a día de mes de 2025

Titular de la Secretaría

VºBº
Titular de la Alcaldía o Presidencia

Firmado: Nombre y apellidos

Firmado: Nombre y apellidos



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 6. DOCUMENTACIÓN DOTACIONES MUNICIPALES Y CONCEJILES

ANEXO 6.1. FORMULARIO DE SOLICITUD DOTACIONES MUNICIPALES Y CONCEJILES

Información de la entidad local solicitante

Nombre del municipio o concejo solicitante	Nombre del municipio o concejo
NIF	NIF
Persona de contacto	Nombre y apellidos persona de contacto
Teléfono de contacto	Teléfono persona de contacto

Información de la inversión

Denominación de la inversión:			
Denominación de la inversión			
Propuesta de programación temporal (marcar la anualidad o anualidades en las que se pretende ejecutar la inversión)	<input type="checkbox"/> 2026	<input type="checkbox"/> 2027	<input type="checkbox"/> 2028
Listado de inversiones de dotaciones municipales y concejiles solicitadas en orden de prioridad.	Nº1: Denominación de la inversión Nº2: Denominación de la inversión Nº3: ...		
Documentación justificativa Dotaciones municipales y concejiles (marcar los documentos que se adjunten)	<input type="checkbox"/> Declaración responsable para solicitudes de construcción de nuevos edificios. <input type="checkbox"/> Declaración responsable sobre la inexistencia instalaciones adecuadas para actividades de pública concurrencia en la entidad local. <input type="checkbox"/> Declaración responsable sobre el destino de dotaciones municipales y concejiles conforme al Anexo 6.5. <input type="checkbox"/> Informe justificativo del grado de necesidad de la inversión acorde a los criterios generales de selección y priorización, conforme al Anexo 6.2. <input type="checkbox"/> Otros (especificar): Documentación presentada		



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 6.2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GRADO DE NECESIDAD DE LA INVERSIÓN (GNI) PARA DOTACIONES MUNICIPALES Y CONCEJILES

Modelo de informe justificativo para determinar el grado de necesidad de la inversión

Completar los apartados que proceda, en función de la inversión solicitada

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN:

Tipo de inversión solicitada (marcar la casilla o casillas que proceda):

- Obra de construcción de edificio destinado a uso polivalente.
- Obra de construcción de edificio destinado a casa consistorial o casa concejil.
- Obra de rehabilitación o reforma de edificio o recinto destinado a centro de uso deportivo, social, cultural, recreativo o polivalente, cementerio, casa consistorial, casa concejil y/o viviendas para alquiler.

Objeto de la inversión solicitada (marcar la casilla o casillas que proceda):

- Mejora de la envolvente térmica.
- Mejora de la envolvente para protección frente a la humedad.
- Adecuación estructural.
- Adecuación de la accesibilidad.
- Adecuación de la seguridad en caso de incendios.
- Eficiencia energética para producción de agua caliente sanitaria.
- Eficiencia energética en climatización.
- Eficiencia energética en instalaciones de alumbrado en el interior del edificio.
- Eficiencia en el uso del agua mediante la renovación de instalaciones de fontanería y saneamiento.
- Eliminación de amianto.
- Renovación para adecuación funcional.
- Ampliación para adecuación funcional.
- Cumplimiento de la normativa específica de piscinas.
- Cumplimiento de la normativa específica de cementerios.
- Cumplimiento de la normativa de habitabilidad en viviendas.

Descripción detallada del edificio o recinto objeto de la solicitud:

- Antigüedad
- Tipología de construcción muros, fachadas, cubiertas, forjados, etc.
- Distribución interior de espacios.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

- Instalaciones existentes.
- Estado de conservación.

Descripción detallada del uso actual al que se destina la dotación objeto de solicitud.

Descripción detallada del uso al que se destinará la dotación tras la inversión.

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DESTINADOS A CENTRO DE USO POLIVALENTE, CASA CONSISTORIAL O CASA CONCEJIL

Descripción de la necesidad del nuevo edificio.

Usuarios potenciales del edificio.

Describir el grado de resolución de la necesidad tras la ejecución de la inversión propuesta.

Informe justificativo sobre la imposibilidad técnica y/o económica de rehabilitación de edificios existentes de uso polivalente, casa consistorial o casa concejil en la entidad local.

NECESIDAD DE ADECUACIÓN ESTRUCTURAL:

Descripción de los problemas estructurales existentes.

Identificación del elemento estructural afectado.

Riesgos observados para el edificio y para las personas.

Limitaciones funcionales motivadas por la situación.

Describir el grado de resolución de la necesidad tras la ejecución de la inversión propuesta.

NECESIDAD DE MEJORA EN ACCESIBILIDAD:

Descripción de los problemas de accesibilidad existentes.

Identificación del espacio o espacios sobre los que pretende actuar:

- Acceso exterior al edificio y urbanización
- Comunicación entre plantas.
- Itinerarios accesibles en planta.
- Servicios higiénicos.

Limitaciones funcionales motivadas por la situación.

Describir el grado de resolución de la necesidad tras la ejecución de la inversión propuesta.

NECESIDAD DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCION CONTRA INCENDIOS:



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

Descripción de los problemas de cumplimiento de la normativa. Requerimientos oficiales de la dirección general competente.

Identificación de situaciones de incumplimiento a solucionar:

- Compartimentación en sectores de incendio.
- Reacción al fuego de elementos constructivos, decorativos y mobiliario.
- Evacuación de ocupantes.
- Necesidad de equipos de protección contra incendios.
- Resistencia al fuego de la estructura.

Limitaciones funcionales motivadas por la situación.

Describir el grado de cumplimiento de la normativa tras la ejecución de la inversión propuesta.

NECESIDAD DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA:

Descripción de los problemas energéticos existentes, indicando consumo actual de energía primaria no renovable (Kwh/m² año) y emisiones (kg CO²/m² año).

Si existen, identificar las fuentes de energía renovable con las que cuenta la dotación.

Identificación del espacio o espacios sobre los que pretende actuar y sus características constructivas.

- Envolvente térmica. Detalle de la sección de los cerramientos opacos del edificio. Detalle de las carpinterías actuales.
- Instalaciones térmicas. Calefacción y refrigeración.
- Producción de ACS.
- Sistemas de ventilación.
- Instalaciones de Iluminación interior.

Limitaciones funcionales motivadas por la situación.

Describir el grado de ahorro energético a conseguir tras la ejecución de la inversión propuesta. Indicar consumo de energía primaria no renovable (Kwh/m² año) y emisiones (kg CO²/m² año) tras la reforma.

Documentación complementaria:

- Certificado energético del edificio conforme a RD 390/2021 de 1 de junio.
- En caso de no disponer de certificado energético, calificación energética del edificio elaborada por técnico competente, con indicación de emisiones y consumo de energía primaria no renovable.

NECESIDAD DE MEJORA FRENTE A LA HUMEDAD:



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

Descripción de los problemas de humedad existentes.

Identificación del espacio o espacios sobre los que pretende actuar:

- Cubierta.
- Fachadas.
- Carpinterías.
- Soleras y forjados.
- Muros contra el terreno.

Limitaciones funcionales motivadas por la situación.

Describir el grado de resolución de la necesidad tras la ejecución de la inversión propuesta.

NECESIDAD DE ACTUACIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA:

Descripción de los problemas de consumo existentes. Consumo de agua de la dotación (m³/año)

Identificación del elemento o elementos sobre los que pretende actuar:

- Instalaciones de fontanería.
- Instalaciones de saneamiento.
- Aparatos sanitarios.
- Riego.

Limitaciones funcionales motivadas por la situación.

Describir el grado de resolución de la necesidad tras la ejecución de la inversión propuesta, indicando la reducción del consumo de agua esperado tras la reforma (m³/año).

NECESIDAD DE ACTUACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE PISCINAS DE USO PÚBLICO:

Descripción de los incumplimientos del Decreto Foral 86/2018 de 24 de octubre, en la dotación.

Identificación del espacio o espacios sobre los que pretende actuar:

- Vasos.
- Accesos.
- Playa y entorno.
- Depuración y renovación.
- Atracciones acuáticas.
- Barreras de protección.
- Vestuarios, duchas y aseos.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

Limitaciones funcionales motivadas por la situación.

Describir el grado de cumplimiento de la normativa tras la ejecución de la inversión propuesta.

NECESIDAD DE ACTUACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE CEMENTERIOS:

Descripción de los incumplimientos del Decreto Foral 297/2001 de 15 de octubre, en la dotación.

Identificación del espacio o espacios sobre los que pretende actuar:

- Cierre de parcela.
- Urbanización interior.
- Accesos.
- Edificios auxiliares.

Limitaciones funcionales motivadas por la situación.

Describir el grado de cumplimiento de la normativa tras la ejecución de la inversión propuesta.

NECESIDAD DE ELIMINACIÓN DE AMIANTO:

Identificación de la presencia de materiales que contienen amianto. En caso de cubiertas, indicar el porcentaje de superficie a reformar que contiene el material.

Valoración del material: estado y accesibilidad.

Limitaciones funcionales motivadas por la situación.

Conclusiones de la valoración: retirada y gestión del material; control del material.

NECESIDAD DE ADECUACIÓN FUNCIONAL Y/O AMPLIACIÓN. CUBRICIÓN O CIERRE DE FRONTONES.

Identificación de los problemas funcionales en la dotación.

Usuarios con los que cuenta la dotación. Usuarios potenciales.

Servicio público prestado y servicio que se pretende ofrecer tras la actuación.

Describir el grado de resolución de la necesidad tras la ejecución de la inversión propuesta.

NECESIDAD DE ADECUACIÓN DE VIVIENDAS:

Usuarios con los que cuenta la vivienda. Usuarios potenciales.

Descripción de los incumplimientos de la normativa vigente sobre habitabilidad en la vivienda.

Siguiendo los esquemas de los puntos anteriores, descripción de las necesidades de reforma en la vivienda por causas normativas o funcionales.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiazatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

Describir el grado de resolución de la necesidad tras la ejecución de la inversión propuesta.

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN.

Debe expresarse el coste antes de IVA de la ejecución de las obras, los honorarios técnicos de redacción de proyecto, dirección de las obras y otras asistencias necesarias, las afecciones por disposición de bienes que sean necesarias para cumplir con el objeto de la inversión.

	Importe en euros IVA excluido
Presupuesto obra	
Presupuesto de honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra	
Otras asistencias técnicas	
Afecciones	
Total presupuesto	



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 6.3. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY FORAL 8/2022 Y SOBRE LA DEDUCCIÓN DEL IVA SOPORTADO PARA DOTACIONES MUNICIPALES Y CONCEJILES

D/D^a Nombre y apellidos, como Representante de Denominación del municipio, concejo o mancomunidad.

En relación con la inversión denominada Denominación de la inversión, para la que se solicita la inclusión,

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Sobre el estado de ejecución: (Señalar una opción)

- La inversión solicitada no está iniciada.
- La inversión solicitada está iniciada / finalizada al amparo de un Permiso de inicio concedido por Resolución indicar número de resolución concedida en el periodo de planificación 2023-2025 del Plan de Inversiones Locales.

Sobre la repercusión del IVA: (Señalar una opción)

- La inversión solicitada NO genera derecho a la deducción del IVA soportado.
- La inversión solicitada SI genera derecho a la deducción del IVA soportado.

Sobre el destino y la competencia: (señalar las opciones que procedan)

- La inversión solicitada no se va a realizar en bienes públicos (inmuebles o espacios) total o parcialmente cedidos o arrendados o que se pretenda ceder o arrendar a particulares para uso privado.
- La inversión solicitada se refiere a servicios prestados por la entidad local que represento, por ser de su competencia.

Sobre la antigüedad: (Señalar una opción)

- La inversión solicitada no está destinada a la reparación o renovación de infraestructuras con menos de 15 años de antigüedad.
- La inversión solicitada tiene menos de 15 años de antigüedad, pero su objeto exclusivo es la ejecución de actuaciones que supongan ahorro energético y/o actuaciones en materia de accesibilidad.

En Nombre localidad a día de mes de 2025

Representante de la entidad local

Firmado: Nombre y apellidos.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 6.4. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA SOLICITUDES DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS

D/D^a Nombre y apellidos, como Representante de Denominación municipio o concejo.

En relación con la inversión denominada Denominación de la inversión, para la que se solicita la inclusión,

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que la entidad local Denominación del municipio o concejo donde está ubicada la inversión objeto de solicitud

(Señalar la opción u opciones que procedan):

- No dispone de un edificio destinado a centro de uso polivalente.
- No dispone de un edificio destinado a casa consistorial.
- No dispone de un edificio destinado a casa concejal.
- Dispone de un edificio destinado a centro de uso polivalente, pero la rehabilitación del mismo es técnica o económicamente inviable.
- Dispone de un edificio destinado a casa consistorial, pero la rehabilitación del mismo es técnica o económicamente inviable.
- Dispone de un edificio destinado a casa concejal, pero la rehabilitación del mismo es técnica o económicamente inviable.

En Nombre localidad a día de mes de 2025

Representante de la entidad local

Firmado: Nombre y apellidos.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 6.5. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE DEL DESTINO DE DOTACIONES MUNICIPALES Y CONCEJILES

D/D^a Nombre y apellidos, como Representante de Denominación municipio o concejo.

En relación con la inversión denominada Denominación de la inversión, para la que se solicita la inclusión,

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que la inversión solicitada va a ser destinada a los siguientes usos:

- Uso 1 (ej. deportivo, cultural, etc...): Descripción del uso
- Uso 1 (ej. deportivo, cultural, etc...): Descripción del uso
- ...

Que la inversión solicitada NO va a ser destinada principalmente al uso de sociedad recreativa-bar.

En Nombre localidad a día de mes de 2025

Representante de la entidad local

Firmado: Nombre y apellidos.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57

ANEXO 6.6. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA SOLICITUDES DE CERRAMIENTO Y/O CUBRICIÓN DE FRONTONES

D/D^a Nombre y apellidos, como Representante de Denominación municipio o concejo.

En relación con la inversión denominada Denominación de la inversión, para la que se solicita la inclusión,

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que la entidad local Denominación del municipio o concejo donde está ubicada al inversión objeto de solicitud, no dispone de una instalación adecuada para actividades de pública concurrencia.

En Nombre localidad a día de mes de 2025

Representante de la entidad local

Firmado: Nombre y apellidos.



CSV: 37593AEE08152DEB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-23 13:22:57